

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR número tres expedido a favor del señor Eric Coufal, para desempeñar las funciones de Cónsul Honorario de la República de Austria en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Presidente Federal de la República de Austria otorgó en Viena a favor del señor Eric Coufal le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número tres a fojas veintiuno del libro correspondiente, el día cinco de abril del año dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores,

Jorge Castañeda Gutman.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se informa la acreditación del señor Jorge Luis Barquin Hernández, como Vicecónsul de la República de Cuba en Cancún, Q. Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General del Protocolo.- PRO 04685.

CUBA.- Se informa acreditación de Vicecónsul en Cancún, Q. Roo.

Se informa que el pasado 30 de abril, la Secretaría de Relaciones Exteriores acreditó al señor Jorge Luis Barquin Hernández como Vicecónsul de la República de Cuba en la Oficina Consular de ese país en Cancún, Q. Roo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 7 de mayo de 2002.- P.O. del Secretario, el Director General Adjunto Encargado de la Dirección General, **Bernardo Córdova Tello**.- Rúbrica.

CANCELACION del Exequátur número siete expedido a la señora Elke Mallitz de García, Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Villahermosa, con circunscripción consular en los estados de Chiapas y Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO SIETE EXPEDIDO A LA SEÑORA ELKE MALLITZ DE GARCIA, CONSUL HONORARIO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA EN VILLAHERMOSA, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y TABASCO.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Federal de Alemania ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo la señora Elke Mallitz de García como Cónsul Honorario de ese país en Villahermosa, con circunscripción consular en los estados de Chiapas y Tabasco, con esta fecha, se dispuso la cancelación del Exequátur número siete que el 4 de diciembre de 1995 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dos.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda**.- Rúbrica.

CANCELACION del Exequátur número doce expedido al señor Felipe Camelo Schwarz, Cónsul Honorario de la República de Guatemala en Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO DOCE EXPEDIDO AL SEÑOR FELIPE CAMELO SCHWARZ, CONSUL HONORARIO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA EN MONTERREY, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República de Guatemala ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Felipe Camelo Schwarz como Cónsul Honorario de ese país en Monterrey, con circunscripción consular

en el Estado de Nuevo León, con esta fecha, se dispuso la cancelación del Exequátur número doce que el 7 de mayo de 1992 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dos.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda**.- Rúbrica.

CANCELACION de la autorización definitiva número cuatro expedida al señor Francisco Armand Pimentel, Cónsul Honorario de la República de Polonia en Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DE LA AUTORIZACION DEFINITIVA NUMERO CUATRO EXPEDIDA AL SEÑOR FRANCISCO ARMAND PIMENTEL, CONSUL HONORARIO DE LA REPUBLICA DE POLONIA EN CANCUN, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República de Polonia ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Francisco Armand Pimentel, como Cónsul Honorario de ese país en Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la autorización definitiva número cuatro que el 9 de marzo de 1999 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dos.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda**.- Rúbrica.